



ADUNLU - Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján convoca a artistas y a la sociedad en general al:

IV Concurso Arte y DD. HH. "：“70 años de Universidad Gratuita (1949 – 2019), 101 años de luchas y resistencias (1918-2019)”

El mismo tiene como objetivo que se produzcan obras plásticas que refieran al carácter gratuito de la enseñanza Universitaria en nuestro país, así como las luchas y resistencias para su sostenimiento.

El año pasado celebramos los 100 años de la Reforma Universitaria, un hecho histórico que marcó la fundación de las bases democráticas en la educación superior y que instauraron en nuestras universidades los principios de autonomía, el co-gobierno, la docencia libre, la re-organización académica, su vinculación con el sistema educativo nacional, la investigación y extensión universitaria, la vocación americanista, la asistencia libre, laica y gratuidad de la enseñanza. Estos principios no estuvieron exentos del proceso socio-histórico de nuestro país sino todo lo contrario, formaron parte de la dinámica social, de la disputa de intereses de diferentes grupos y sectores sociales, poniendo en tensión muchas veces los principios democráticos, la autonomía como parte de las relaciones socio-políticas entre el Estado y la Sociedad.

Este año se celebran los 70 años de la legalización de la *gratuidad de la enseñanza universitaria*, que se concretó con la firma del Decreto 29.337 del 22 de noviembre de 1949, responsabilizando al Estado en brindar a las Universidades Nacionales los recursos necesarios para sostener este objetivo. El resultado fue el incremento de la matrícula permitiendo de ese modo el acceso de sectores populares a la formación profesional universitaria. Sin embargo, este camino no estuvo exento de luchas y resistencias en pos del sostenimiento de la **Universidad Pública, Gratuita, Laica, de calidad y comprometida con los sectores populares**. En este sentido, la docencia universitaria, en conjunto con el movimiento estudiantil, hemos defendido generación tras generación el sistema público científico-universitario y las diferentes luchas de los sectores populares..

El movimiento universitario ha resistido a las dictaduras cívico-militares de las décadas del 60' y 70', así como a los intentos privatizadores del menemismo y la Alianza, a mediados de los 90' y en el 2000 consecutivamente. En 2005 la docencia universitaria sostuvo una histórica

huelga por los derechos laborales, y más contemporáneamente, desde la llegada del nuevo gobierno, el movimiento universitario se puso nuevamente de pie en defensa de la Universidad Pública, teniendo como hitos la **histórica movilización del 12 de mayo de 2016**, y las tomas de universidades y facultades a lo largo del país en 2018.

Por ello consideramos que el **decreto de gratuidad de 1949** es uno de los hitos históricos indiscutibles que formó parte, junto con la Reforma Universitaria de 1918 y otros tantos, de la lucha en defensa de la Universidad Pública, Gratuita, Laica, Autónoma y de Calidad.

Hoy, ante el avance políticas regresivas que intentan avasallar con los derechos sociales conquistados y, en particular, con los principios de la reforma universitaria, resulta importante visibilizar este acontecimiento histórico como es el logro de la gratuidad de la enseñanza superior y promover aún más su defensa en tiempos neoliberales que cuestionan el acceso irrestricto y la gratuidad de la enseñanza.

Desde esta perspectiva, como gremio en lucha y en defensa de estos derechos, atento a los principios democráticos que nos acompañan desde nuestros comienzos, nos proponemos convocar a artistas plásticos y culturales que creen y diseñen obras que expresen la valorización social de la gratuidad de la enseñanza superior, su función democratizadora y la responsabilidad del Estado como garante de los derechos humanos y sociales.

Sobre el Concurso:

Sin límite de edad, se podrá presentar cualquier tipo de expresión artística: pintura, dibujo, fotografía, diseño gráfico, etc. La recepción de los trabajos se iniciará lunes 2 de septiembre de 2019 y cerrará el viernes 27 de septiembre de 2019.

Un prestigioso jurado hará una preselección de obras, que luego seleccionaran mediante voto los afiliados de ADUNLu. Se elegirán 3 (tres) obras que serán parte de la gráfica de ADUNLu, teniendo como premio \$8.000 (pesos cinco mil) cada una en calidad de adquisición y uso de la imagen de la obra.

BASES GENERALES

SIN LÍMITE DE EDAD

1) Podrán participar aficionados, estudiantes, dibujantes, fotógrafos, diseñadores gráficos, artistas en general, argentinos o residentes en el país, que presenten uno o más trabajos originales e inéditos. La obra puede ser realizada por uno o más participantes. Sin límite de edad. No podrán participar las obras que hayan resultado seleccionadas en concursos anteriores. Tampoco se podrán presentar obras de autores que hubiesen fallecido antes del cierre de esta convocatoria.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

TEMA:

2) Producir mediante la expresión artística elegida una obra que grafique la *Gratuidad universitaria en Argentina* que posibilitó que miles y miles de argentinos hijos de trabajadores, pudieran acceder a la cultura, la educación superior y la formación profesional universitaria.

TÉCNICA LIBRE

3) La obra plástica

Todas las expresiones artísticas son validas: dibujo, pintura, diseño gráfico, fotografía, grabado, escultura (fotografiada) y toda forma de representación plástica IMAGINABLE sobre el soporte a elección, pudiendo ser realizada a color o blanco y negro. En formato A4 (210 x 297mm) u otro tamaño que guarde igual proporción (vertical o apaisada).

4) Cada trabajo se presentará en original firmado por el o los artistas correspondientes. En un sobre cerrado se colocará nombre y apellido o seudónimo utilizado por el o los artistas y en su interior una hoja tipeada en imprenta con el nombre y apellido, edad, un teléfono de contacto, correo electrónico si lo tuviera y datos personales que permitan ubicar al autor o a los autores.

5) Cada participante podrá enviar cuantas obras quiera pero podrá ser premiado sólo por uno de los trabajos que hubiere presentado.

EL JURADO

6) El Jurado estará facultado para realizar la preselección de trabajos. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el día viernes 27 de septiembre.

7) El Jurado estará integrado por prestigiosos artistas, determinando una

preselección de las obras recibidas para luego ser sometidas al voto de los afiliados de ADUNLu. La elección por parte de los afiliados se realizará durante la semana del lunes 30 de septiembre al 4 de octubre, entre las obras preseleccionadas por el jurado, que serán expuestas en la celebración del Día del docente en la Universidad Nacional de Luján.

LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

8) La recepción de los trabajos se iniciará lunes 2 de septiembre de 2019 y cerrará el viernes 27 de septiembre de 2019.. Los trabajos artísticos se entregarán personalmente de lunes a viernes de 9 a 17 horas oficina ADUNLu, UNLu o por vía postal a:

IV Concurso Arte y Derechos Humanos " *Gratuidad universitaria en Argentina* " 2019

Oficina ADUNLu, Hall Central Universidad Nacional de Lujan, Cruce Rutas Nac. 5 y 7 - Luján - Buenos Aires - Argentina - CP 6700

Teléfono 02323 - 423979 / 423171 interno 1355

Email: concurso@adunlu.org.ar

Facebook: ADUNLu Concurso Arte y Derechos Humanos

En los envíos postales se tomará como referencia la fecha del matasellos que no podrá superar la del cierre estipulado.

9) La participación en el Concurso implica, por parte del concursante, la aceptación íntegra e incondicional de estas bases, tanto como su compromiso de no retirar la obra del concurso hasta darse a conocer el fallo del Jurado. Será responsabilidad exclusiva del participante el cumplimiento de las siguientes condiciones de la obra: que sea inédita; de su exclusiva autoría; que no haya sido presentada a otro concurso pendiente de resolución; que no tenga cedidos o prometidos los derechos de edición, publicación y/o reproducción en cualquier forma con terceros.

PREMIACIÓN

10) Se premiarán 3 (tres) trabajos con un valor de \$8.000 (ocho mil pesos) a cada obra en concepto de premio adquisición. Para tal efecto, los autores de los trabajos ganadores, una vez seleccionados, ceden los derechos para su correspondiente uso de la imagen.

Los trabajos no seleccionados serán expuestos en el Hall Central de la Universidad Nacional de Luján, para su posterior devolución a los autores. La devolución de originales se hará a partir del día lunes 7 de octubre en las oficinas de ADUNLu.

11) ADUNLu dará a publicidad el dictamen del Concurso a través de la página Web, del facebook (ADUNLu Concurso Arte y Derechos Humanos) y de los

medios que utiliza habitualmente para dar a conocer sus actividades.

12) Los concursantes liberan de toda responsabilidad ADUNLu en caso de que las obras resultaran dañadas o destruidas mientras estuvieren en poder de las mismas.